

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 2 de febrero de 2026

CGCS/020226/034

**Reducen delitos de agresión sexual en 2025 en Izcalli: baja 16.3%
acoso sexual, 12.9% abuso sexual y 3.5% violación**

En Cuautitlán Izcalli, durante el año 2025 se registró una reducción en los delitos de agresión sexual, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en comparación con el año anterior, que marcó el cierre del trienio pasado.

De acuerdo con la medición anual del SESNSP, el año pasado disminuyeron en 16.3% el acoso sexual, en 12.9% el abuso sexual y 3.5% el delito de violación.

Durante el primer año de esta administración, encabezada por el Presidente Municipal Daniel Serrano, estos indicadores evidencian avances importantes como resultado del fortalecimiento de las acciones de seguridad y la coordinación interinstitucional para atender y erradicar estos delitos.

En cifras totales, el acoso sexual se redujo de 141 a 118 incidencias, entre el año 2024 y el año pasado; el abuso sexual pasó de 224 a 195 casos denunciados, y en el delito de violación se reportaron 114 a 118 incidencias.

La Policía Municipal continúa con acciones en materia de seguridad con perspectiva de género, prevención y atención integral a las víctimas que han contribuido a la disminución de la incidencia delictiva en delitos sexuales, que refleja avances en la protección de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres de Cuautitlán Izcalli.

La Policía Municipal continúa desplegada de manera estratégica en los once sectores del municipio, durante la noche y madrugada, el Grupo Táctico realiza operativos en calles y colonias del municipio. Dichos despliegues son acompañados por autoridades estatales y federales.

Las estrategias aplicadas para la prevención y combate al delito, incluyen a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana la Policía Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.